19 de noviembre de 2026



Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.

SBS: Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

Resolución SBS Nº 02747-2026

Mediante la presente resolución, se aprueba el nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), con la finalidad de actualizar y simplificar sus procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.

En esa línea, se contempla la actualización de las unidades orgánicas responsables, la adecuación de los procedimientos de autorización de empresas de los sistemas financiero y de seguros, la eliminación de determinados procedimientos y la incorporación de precisiones sobre los plazos para resolver recursos de apelación en materia de reclamos del Sistema Privado de Pensiones.

Por último, se deja sin efecto el TUPA aprobado mediante la Resolución SBS Nº 01581-2023 y sus modificatorias. El nuevo TUPA se publica en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el portal institucional de la SBS (www.sbs.gob.pe).

La resolución bajo comentario entra en vigencia el 20 de noviembre de 2026.

Fuente: El Peruano, Boletín de Norma Legales, páginas 79 y 80.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



BDO TAX:
tax_news@bdo.com.pe